



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de EDIFICIO CALLEJA RESORT – PROPIEDAD HORIZONTAL contra JUAN CARLOS RODRIGUEZ ESCAMILLA. Exp. 11001-41-89-039-2021-00698-00<sup>1</sup>.

Téngase en cuenta que el demandado JUAN CARLOS RODRIGUEZ ESCAMILLA se tendrá notificado conforme los presupuestos del artículo 301 del Código General del Proceso, se tendrá notificado por conducta concluyente conforme los presupuestos del artículo 301 del Código General del Proceso, en consecuencia, por secretaria contrólense los términos de Ley a efectos de que la demandada ejerza su derecho de defensa, teniendo en cuenta las excepciones de mérito visibles a folio 13 del plenario digital.

Nótese que el señor JUAN CARLOS RODRIGUEZ ESCAMILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.439.169, actúa como extremo demandado en causa propia.

**Notifíquese**<sup>2</sup>,

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS**  
JUEZ

|   |
|---|
| <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:<br/>La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 62 hoy 11 de junio de 2021.<br/>La secretaria,</p> <p><b>MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ</b></p> <p>Firmado Por:</p> <p><b>CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS</b><br/>JUEZ MUNICIPAL<br/>JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ</p> <p>Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12</p> <p>Código de verificación:<br/><b>69c22095ea7f9f26faecc587b9694efe225c0e7d8f8398584b1093d5f57bc395</b></p> <p>Documento generado en 09/06/2021 10:09:47 AM</p> <p>Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:<br/><a href="https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica">https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica</a></p> |
|---|

<sup>1</sup> Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

<sup>2</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.